

Expediente: **8532/19**

Carátula: **PREFERENCIAL S.A. C/ ALBORNOZ VERONICA DE LOS ANGELES S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **20/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALBORNOZ, VERONICA DE LOS ANGELES-DEMANDADO

20273649493 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR

20273649493 - CERVANTES, CARLOS EMILIO-DERECHO PROPIO

20273649493 - ESTUDIO CERVANTES & ASOCIADOS S.A.S., -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 8532/19



H106018094077

JUICIO : PREFERENCIAL S.A. c/ ALBORNOZ VERONICA DE LOS ANGELES s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 8532/19.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 17/09/2024 presentado por CERVANTES, CARLOS EMILIO:

I.- Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la demandada en concepto de pago de planilla de capital e intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.

II.- Téngase presente la carta de pago otorgada por el Dr. Carlos Emilio Cervantes, por derecho propio y como apoderado de la cesionaria, a favor de la demandada en concepto de honorarios regulados por la primera etapa.

III.- Téngase presente la constancia de AFIP que acompaña.

IV.- Atento a lo solicitado, vengan los autos a despacho a regular honorarios por ejecución de sentencia y por la ejecución de honorarios.-.REJ. 8532/19

Actuación firmada en fecha 19/09/2024

Certificado digital:

CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.